

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

29921 *Delegación de Economía y Hacienda de Ávila Anuncio de notificación de 22 de mayo 2018 en procedimiento de prescripción de depósitos en abandono correspondientes a 1997.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 15/2014, de 17 de septiembre, de Racionalización del Sector Público y otras Medidas de Reforma Administrativa y por presunto abandono de sus titulares, se pone en conocimiento de los interesados de los depósitos, que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997 de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos y en el artículo 18 de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, corresponden a la Administración General del Estado los valores, dinero y demás bienes muebles depositados en la Caja General de Depósitos que en el plazo de veinte años los interesados no hayan practicado ninguna gestión que implique el ejercicio de sus derechos de propiedad.

Se informa que si en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, no se presenta reclamación en la Delegación de Economía y Hacienda de Ávila, plaza de Adolfo Suarez, 1, se declararán bienes abandonados por consiguiente, se ingresará su importe en el Tesoro Público.

Número de Registro 1997-00005-E0000140. Fecha de constitución: 7-3-1997. Propietario: Ayuntamiento de Candeleda. Importe 1.167,32€.

Ávila, 22 de mayo de 2018.- La Delegada de Economía y Hacienda, Irma Diez Gil.

ID: A180036731-1